

 HOSPITAL SAN LUCAS NIT: 82500140-6 Calle 9 No. 4a-84 - Telefax: 773 85 64 El Molino - Guajira	E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO		CODIGO: ESE-HSL-2023
	NIT No 825.000.140-6		VERSION:01
	Resolución de Habilitación No 00866 de Septiembre 26 de 2.005		FECHA: 10-03-2023
	NOMBRE DEL PROCESO: CONTRATACION	RESPONSABLE: GERENCIA	Página 1 de 2

**RESOLUCION NUMERO 0158
(MARZO 10 DE 2023)**

**POR EL CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE EL HORARIO DE TRABAJO Y DE ATENCIÓN AL PUBLICO
EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO CON OCASIÓN A LA SEMANA SANTA**

**LA GERENTE DE LA E.S.E. SAN LUCAS DE EL MOLINO LA GUAJIRA, EN USO DE SUS FACULTADES,
LEGALES Y**

CONSIDERANDO

Que el artículo 33 del Decreto de 1042 de 1978 faculta al jefe de la Entidad u Organismo para establecer el horario de trabajo dentro de los límites máximos fijados (44 horas semanales)

Que el decreto 1083 de 2015 faculta a las entidades del Estado establecer horarios flexibles a los empleados públicos sin afectar la jornada laboral y de acuerdo con las necesidades del servicio, que permitan establecer distintos horarios de trabajo para sus servidores.

Que el decreto 1567 de 1998 y 1227 de 2005, establece dentro de los objetivos del programa de bienestar social y capacitación, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia.

Que dentro del calendario anual del 2023 se establece la semana santa para los días del 2 al 9 de abril de los corrientes, que para la E.S.E. es la oportunidad para que en esos días los funcionarios y contratistas del área administrativa se congreguen en familia y como cristiano a vivir los días de la pasión y muerte de nuestro Señor Jesucristo, además es también la oportunidad para recuperar los valores y tradiciones que favorezcan el bienestar familiar de los servidores públicos del hospital.

En consideración a lo anterior la E.S.E. modificara parcialmente el horario de trabajo de la siguiente manera del 22 de marzo al 31 de marzo de 2023, con el fin de recuperar el tiempo que no se laborara entre los días 3, 4 y 5 de abril del 2023.

Que de la anterior decisión debe informarse al publico en general para que puedan acceder a los servicios prestados por la entidad, en el horario mencionado.

En merito de lo expuesto anteriormente,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar temporalmente el horario laboral en la E.S.E. SAN LUCAS DE EL MOLINO, en las áreas Administrativas, P y M, Consulta Externa, laboratorio y odontología para los trabajadores del 22 al 31 de marzo de 2023 así:

- Los días del 13 de marzo al 17 de marzo del 2023 el horario de trabajo y de atención al público será de 7:00 a.m. A 12:00 pm y de 2:00 pm A 6:00 pm.

Atención en salud con una visión diferente

 HOSPITAL SAN LUCAS NIT: 82500140-6 Calle 9 No. 4a-84 - Telefax: 773 85 64 El Molino - Guajira	E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO		CODIGO: ESE-HSL-2023
	NIT No 825.000.140-6		VERSION:01
	Resolución de Habilitación No 00866 de Septiembre 26 de 2.005		FECHA: 10-03-2023
	NOMBRE DEL PROCESO: CONTRATACION	RESPONSABLE: GERENCIA	Página 2 de 2

- Los días del 21 de marzo al 25 de marzo de 2023 el horario de trabajo y de atención al público será de 7:00 a.m. A 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. A 6:00 p.m.
- Los días 18 de marzo y 26 de marzo el horario de atención de trabajo y atención al público será de 8:00 a.m. A 12:00 p.m.

ARTICULO SEGUNDO: El área de urgencias seguirá prestando los servicios de manera continua e ininterrumpida como de costumbre y no lo afecta el presente acto administrativo.

ARTICULO TERCERO: Los días 3, 4 y 5 de abril del 2023 inclusive no habrá servicio de atención al público en el área administrativa, P y M, Consulta Externa, laboratorio y odontología, conforme a lo expuesto en el artículo primero de la presente Resolución.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en El Molino a los 10 días del mes de marzo de 2023.


YURIZAN YOHANA BARLIZA GÓMEZ
 Gerente de la E.S.E.